



Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 1 de junio de 2018

I. PERÍODO DE SESIONES DE MAÑANA (tema 1)

Iniciativas conjuntas para reforzar la coherencia, la colaboración y la eficiencia sobre el terreno. Vías eficaces para lograr resultados conjuntos a fin de abordar con éxito las prioridades de los países en que se ejecutan programas en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS abrió la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas el 1 de junio de 2018 dando una cordial bienvenida a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y los participantes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

2. En sus observaciones introductorias, la Vicesecretaria General destacó la oportunidad de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas, después de que el día anterior (el 31 de mayo de 2018) se hubiese aprobado la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Este nuevo posicionamiento requirió un cambio en el proceso de gestión para el conjunto del sistema en el que las Juntas Ejecutivas desempeñaron un papel fundamental para hacer que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo rinda cuentas; crear un entorno propicio para impulsar las reformas por medio de un nuevo sistema de coordinadores residentes; y potenciar la acción cohesiva, incluso mediante un documento sobre la estrategia para el conjunto del sistema que acelere la armonización de la Agenda 2030. Alentó a los Estados Miembros a ser audaces a la hora de revisar las funciones y el rol legislativo de la reunión conjunta de las Juntas. El estudio monográfico sobre el Sudán proporcionó una perspectiva útil desde la que analizar la coherencia de las Naciones Unidas en el ámbito nacional. La inmensidad de las dificultades mundiales exigía una actuación colectiva encarnada en el planteamiento de la iniciativa «Unidos en la acción» con el propósito de abordar las tres dimensiones (social, económica y ambiental) identificadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para hacer frente a las desigualdades era necesario generar y compartir datos desglosados y evidencias con el propósito de afrontar las múltiples formas de desigualdad.

3. La Vicesecretaria General enfatizó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe: a) intensificar el apoyo internacional a las iniciativas conjuntas para superar el aumento de las desigualdades; b) reforzar la colaboración y la coherencia del nexo entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la consolidación de la paz; c) aumentar las inversiones en infraestructuras sostenibles y resilientes; d) tender la mano a los jóvenes y hacerlos partícipes, en especial a las niñas; y e) llevar las asociaciones a un nuevo nivel, entre otros con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones financieras internacionales.

4. En sus comentarios, el Administrador del PNUD calificó la reunión conjunta de las Juntas, tras la aprobación de la resolución 72/279, de prueba definitiva para la puesta en marcha de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reformado. Esta reunión marcó el comienzo de una nueva era que requería un enfoque colectivo diferente, como se refleja en la Agenda 2030.

5. Un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo concertado debe: a) ayudar a los países a restablecer su planteamiento del desarrollo sostenible y traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en agendas de desarrollo nacionales; y b) establecer medidas transformadoras destinadas a gestionar la evolución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el propósito de cumplir la promesa de la Agenda 2030. Este nuevo posicionamiento se deriva tanto de la resolución 72/279 como de la experiencia obtenida hasta la fecha del planteamiento de la iniciativa «Unidos en la acción».

6. Los Objetivos, centrados en los aspectos pluridimensionales de la pobreza y la desigualdad, requerían que las organizaciones de las Naciones Unidas pensasen en términos de soluciones sistémicas y polifacéticas en las que tengan cabida consideraciones sociales, económicas y ambientales. El PNUD debe desempeñar un papel fundamental como miembro del sistema de las Naciones Unidas, tal como se refleja en marcos como el capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres.

7. La Directora Ejecutiva del UNICEF señaló también que la resolución 72/279 suponía que las Naciones Unidas se adentrasen en una nueva era. Cada una de las organizaciones debía poner en práctica la reforma de la manera que mejor se adaptase a los países en los que se ejecutan programas, centrándose en nuevas formas de colaboración. Para ello era necesario, entre otros aspectos, ir más allá de las formas de colaboración aceptadas, aprovechar las iniciativas para estudiar asociaciones innovadoras y utilizar herramientas de cadena de bloques y de imagen por satélite para planificar y supervisar el trabajo sobre el terreno.

8. Un importante desafío colectivo consistía en descubrir el modo de sembrar las semillas del desarrollo en la planificación y las operaciones humanitarias para abordar la raíz de los problemas y mitigar los efectos de las crisis, un ámbito en el que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo había comenzado a identificar y financiar resultados colectivos

plurianuales. Esto incluía coordinar conjuntamente evaluaciones de las necesidades; aumentar la inversión en análisis y evaluaciones; y estructurar una financiación innovadora, predecible y flexible para obtener resultados colectivos.

9. El capítulo común de los planes estratégicos proporcionó a las cuatro organizaciones una plataforma para impulsar de forma colectiva la reforma de las Naciones Unidas en seis esferas temáticas. Estos esfuerzos se vieron complementados por nuevas iniciativas en las que al menos dos de las cuatro organizaciones colaboraban en una o varias de las seis esferas temáticas en el plano regional y nacional, en especial en iniciativas aceleradoras. Las organizaciones también habían establecido mecanismos de denuncia para hacer frente a la explotación sexual y el abuso en situaciones humanitarias, consolidado sus instalaciones en el ámbito de oficinas por zonas, compartido los hogares de huéspedes de los organismos y ampliado los centros de servicios compartidos a nivel mundial.

Estudio monográfico sobre el Sudán

10. La ex Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el Sudán (y actual Representante Especial Adjunta de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq), que participó por videoconferencia, destacó que las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz se estaban desarrollando de forma simultánea en el Sudán. El equipo en el país aplicaba un nuevo método de trabajo en su esfuerzo por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Como parte del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), una misión del equipo de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) identificó aceleradores para los Objetivos, que fueron integrados por el Gobierno en sus planes de desarrollo nacionales. De igual modo, el equipo en el país integró los aceleradores del TAAP en el MANUD y el plan de respuesta humanitaria.

12. Al implementar la red humanitaria, de desarrollo y para la paz, el equipo en el país desarrolló conjuntamente los dos planes: el plan de respuesta humanitaria se amplió para convertirse en un plan plurianual y se adaptó al MANUD. El objetivo era establecer una conexión orgánica entre los dos marcos de planificación para obtener un enfoque más coherente, además de garantizar una transición sin sobresaltos de la crisis a la recuperación y al desarrollo. El equipo en el país envió una segunda misión del TAAP sobre el terreno en octubre de 2017 a fin de identificar objetivos colectivos para hacer que la comunidad internacional y el Gobierno rindan cuentas entre sí con respecto a los Objetivos. Con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el equipo en el país estableció marcos de financiación y mejoró la plataforma de coordinación de las Naciones Unidas.

13. El Representante Residente del UNICEF en el Sudán (y Coordinador Residente interino), que también participó por videoconferencia, subrayó que el sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo pretendía utilizar el planteamiento de la iniciativa «Unidos en la acción» en el Sudán a fin de abordar las complejas dificultades a las que se enfrenta. El país había perdido gran parte de su riqueza con la separación de Sudán del Sur y experimentado dificultades económicas, con importantes problemas de endeudamiento agravados por el incremento de las deficiencias sociales, una crisis de inflación, la falta de combustible y la entrada de aproximadamente 200.000 refugiados procedentes de Sudán del Sur.

14. Dado que era imposible abordar estas dificultades únicamente mediante una respuesta humanitaria, el UNICEF se centró en las inversiones en desarrollo a largo plazo, por ejemplo, en el agua y los sistemas escolares. Tanto los fondos como los programas pronto se dieron cuenta de que colaborar estrechamente, por ejemplo en intervenciones de salud que contribuyen a salvar vidas, reportaba resultados sostenibles a más largo plazo. El planteamiento de la iniciativa «Unidos en la acción» adoptado en el Sudán por el equipo en el país se anticipaba en gran medida a la aprobación de la resolución 72/279 y demostró que un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo basado en la colaboración podría tener un mayor impacto. A fin de conseguir la máxima repercusión, los donantes también debían trabajar conjuntamente e invertir más en desarrollo que en respuesta humanitaria.

15. El Director Regional del UNFPA para los Estados Árabes resaltó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo había iniciado la armonización de la labor del Mecanismo de Coordinación Regional y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). El análisis del apoyo regional a los equipos en el país por parte del equipo de tareas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible dio lugar a que se estableciese el equipo de apoyo en el país para los Objetivos, que aplicó el planteamiento del TAAP y proporcionó asistencia en materia de seguimiento, evaluación y presentación de informes.

16. El equipo colaboró con la Liga de los Estados Árabes a fin de establecer una infraestructura de coordinación regional que oriente la implantación y la integración de los Objetivos en los marcos de desarrollo nacionales y regionales. Este proceso se desarrolló en tres etapas: a) los países hicieron balance de su capacidad y sus necesidades de apoyo, tras lo que se enviaron dos misiones del TAAP sobre el terreno; b) un grupo de trabajo sobre datos se ocupó de que los datos estuvieran a disposición de todas las organizaciones de las Naciones Unidas; y c) un equipo de tareas centrado en la agenda de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) utilizó indicadores y datos de población a fin de garantizar un planteamiento centrado en las personas. De igual modo, el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible ejerció de mecanismo de coordinación regional en el que participaron todas las organizaciones de las Naciones Unidas.

17. El Representante Permanente Adjunto del Sudán ante las Naciones Unidas llamó la atención sobre las principales dificultades a las que se enfrenta el país: a) la pérdida de más del 90% de sus recursos en moneda fuerte, más del 60% de los ingresos del Gobierno y casi

el 30% de superficie geográfica, a consecuencia de la separación de Sudán del Sur; b) su condición de país pobre muy endeudado; c) la carga económica que soporta al acoger a dos millones de refugiados; d) la repercusión económica y social de dos decenios de sanciones (1998-2017); y e) la dificultad para atraer asistencia para el desarrollo e inversión extranjera.

18. No obstante, el Sudán se había asociado con las Naciones Unidas y firmado en 2014 un acuerdo tripartito con el PMA a fin de proporcionar asistencia humanitaria a los refugiados procedentes de Sudán del Sur, lo cual contribuyó a sortear una hambruna. El Sudán también ha colaborado estrechamente con la comunidad internacional para hacer frente a la trata de seres humanos en la región. El Sudán manifestó sus esperanzas de que la resolución 72/279 propicie una respuesta coordinada de las Naciones Unidas con mayor repercusión en materia de paz, seguridad y desarrollo que convierta al país en un modelo para la consolidación de la paz en África.

19. Los presidentes de las cuatro Juntas Ejecutivas, los jefes de las seis organizaciones de las Naciones Unidas y los miembros de las Juntas Ejecutivas participaron activamente durante todo el período de sesiones y plantearon una serie de observaciones al respecto de las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el propósito de reforzar la coherencia, la colaboración y la eficiencia sobre el terreno:

- a) la resolución 72/279 de la Asamblea General demanda un planteamiento distinto que haga que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea eficiente, eficaz y transparente y rinda cuentas a todos los niveles, en especial sobre el terreno;
- b) las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben aspirar a proporcionar una respuesta unificada basada en un marco común y replantear sus funciones individuales en el renovado sistema de coordinadores residentes;
- c) las Juntas Ejecutivas deben mejorar sus métodos de trabajo, así como la eficiencia y la transparencia de sus estructuras de gobernanza para que la reforma avance;
- d) la reunión conjunta de la Junta podría servir de foro central para que las organizaciones informen sobre su trabajo colectivo a fin de aplicar las disposiciones del capítulo común;
- e) las organizaciones deben impulsar un enfoque coherente e integrado de la aplicación de los Objetivos y el nexo entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz;
- f) las orientaciones proporcionadas por los Estados Miembros al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como la colaboración con este, deben basarse en un planteamiento de múltiples interesados en el que tengan cabida la sociedad civil y el sector privado, a fin de garantizar el logro de los Objetivos e impulsar la reforma de las Naciones Unidas;
- g) las Naciones Unidas necesitan un incentivo institucional más sólido para que las organizaciones se centren en la prevención y no en un enfoque humanitario reactivo, dado su mayor costo;

- h) es importante lograr una transición fluida hacia un sistema de coordinadores residentes desvinculado del PNUD, a fin de no perturbar la implementación de la Agenda 2030;
- i) los pactos de financiación plurianuales con donantes constituyen la forma más segura de garantizar el suministro de la asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas con ánimo de impulsar los Objetivos;
- j) el capítulo común de los nuevos planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres constituye una herramienta excelente para potenciar la reforma sobre el terreno, garantizar una menor duplicidad y los servicios auxiliares conjuntos, además de servir como prueba definitiva de la coordinación sobre el terreno;
- k) la tecnología y la innovación resultan clave para el logro de los Objetivos, lo cual implica que es fundamental abordar la brecha tecnológica entre países desarrollados y países en desarrollo a la hora de prestar asistencia;
- l) el seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes deben ser fundamentales, no solo para medir los logros con respecto a los Objetivos, sino también para medir la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas;
- m) utilizar la experiencia de evaluación y del TAAP en un contexto coordinado de las Naciones Unidas en el estudio monográfico sobre Sudán puede servir de modelo para la rendición de cuentas y con miras a extraer lecciones para otros países;
- n) la asistencia para el desarrollo debe basarse en las prioridades nacionales y adaptarse al contexto nacional, en consonancia con el principio de titularidad nacional y la revisión cuatrienal amplia de la política de actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

20. En respuesta a esto, el ex Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el Sudán señaló que las condiciones para aplicar esta nueva forma de trabajar dependían de los contextos locales. Es importante que la asistencia sea adaptable y flexible, con vistas a reflejar la fluidez de las estructuras humanitarias y de desarrollo, y disponer de financiación plurianual garantiza la máxima repercusión. Pese a que, al igual que en el caso del Sudán, los equipos en el país disponen de la capacidad necesaria para desempeñar su labor, la retirada gradual de financiación tras una emergencia con frecuencia contribuye al debilitamiento. Por ello es fundamental que exista flexibilidad entre las estructuras humanitaria y de desarrollo. Es viable utilizar el MANUD como única herramienta de programación, siempre y cuando el marco esté detallado, incluya una estructura de rendición de cuentas y se asignen fondos suficientes.

21. El Administrador del PNUD hizo énfasis en el hecho de que el renovado sistema de coordinadores residentes tendría un papel fundamental para determinar el éxito de la agenda de reforma en el sistema. La nueva generación de MANUD y el capítulo común proporcionan las principales herramientas de medición, seguimiento, evaluación e información sobre los resultados. De igual modo, el TAAP es una herramienta que une al sistema de las Naciones Unidas. No obstante, los incentivos deben armonizarse en términos de gobernanza, financiación y actividades mediante un pacto basado en la mutua rendición

de cuentas entre el país en el que se ejecuta el programa y los Gobiernos donantes y las Naciones Unidas. Pese a que cuantificar el éxito —del capítulo común, por ejemplo— se antoja imprescindible, también es importante medir los resultados y no las cifras, la satisfacción de los clientes y no la calidad de los informes. El Administrador apeló a los Estados Miembros para que trabajen conjuntamente con las organizaciones de las Naciones Unidas a fin de determinar cómo medir aquellos resultados que realmente marcan la diferencia. La financiación, clave en este empeño, no depende tanto de los importes cuantitativos como del modo en que se financia el sistema de desarrollo.

22. La Directora Ejecutiva del UNICEF se hizo eco de la importancia de la financiación flexible y plurianual, y señaló que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está dispuesto a demostrar, mediante resultados, la mayor repercusión de este modelo de financiación. Las organizaciones adaptaron sus documentos del programa para el país (DPP) al MANUD; por ello se espera poder contar con las orientaciones de la Junta sobre cómo mejorar los DPP. Pese a tratarse de una excelente herramienta de coordinación, el éxito del capítulo común depende de la coordinación entre el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Es importante gestionar y coordinar la brecha de competencias entre los agentes humanitarios y de desarrollo, a fin de garantizar que se dispone de las capacidades adecuadas en el lugar oportuno, incluso para servicios específicos.

23. La Directora Ejecutiva del UNFPA describió el nexo entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz como un componente clave para la armonización de los 17 Objetivos con miras a reforzar las esferas de progreso y garantizar la integración de las inquietudes de los jóvenes. Las estrategias de las Naciones Unidas dirigidas a los jóvenes se basan en los datos y la disponibilidad de los Gobiernos para aprovechar el dividendo demográfico y el pacto para la juventud en la acción humanitaria; son un importante vector para garantizar que los jóvenes no se quedan atrás. La financiación flexible y plurianual es clave para lograr los Objetivos y medir su repercusión. Para obtener resultados se requiere claridad y liderazgo a todos los niveles, en especial para potenciar la reforma y establecer el renovado sistema de coordinadores residentes.

24. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA señaló que el Sudán proporcionaba una excelente oportunidad para poner a prueba el nexo entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz, aunque obtener financiación seguía planteando enormes dificultades. Disponer de financiación para el desarrollo en el lugar adecuado evitaría la necesidad de contar con programas futuros tanto humanitarios como de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, el nexo entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz constituye tanto un reto para los donantes como un problema de ejecución, ya que es necesario que estos asociados trabajen juntos en la búsqueda de una solución. Pese a no ser parte del capítulo común, el PMA se ajustó a la esencia de este sobre el terreno. Aunque puede que,

en última instancia, hagan que se sustituyan los DPP de las organizaciones individuales, por el momento la actual generación de MANUD no lo permite.

25. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres puso de relieve los preparativos de su entidad para colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito nacional con miras a establecer locales y servicios auxiliares comunes, así como para programar actividades centradas en poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU-Mujeres colaboró por medio del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer y la Iniciativa Spotlight. La organización se involucró con el Gobierno del Sudán en la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, y en el desarrollo del plan de acción nacional, cuya aplicación dependía del conjunto del sistema y de la coordinación entre asociados.

26. La Directora Ejecutiva de la UNOPS, resumiendo los principales aspectos tratados durante el debate, destacó que para conseguir lograr y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesitaban incentivos que recompensen a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por trabajar de forma conjunta. Es necesario encontrar nuevas formas de trabajar sobre el terreno con el sector privado, la sociedad civil y las Naciones Unidas al amparo del liderazgo y la titularidad del Gobierno nacional. La reforma requiere que tanto los líderes como las organizaciones abandonen su zona de confort, a cambio de resultados beneficiosos para todos.

27. Para concluir, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS dio las gracias a las delegaciones y los representantes de las seis organizaciones de las Naciones Unidas por haber participado en el segmento de la mañana de la reunión conjunta.

II. PERÍODO DE SESIONES A LA HORA DEL ALMUERZO (tema 2)

Reflexión sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas

28. Con la aprobación de la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General subrayó la necesidad de mejorar la eficiencia y la coherencia en todo el sistema, reducir duplicidades y establecer sinergias entre los órganos rectores de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En este sentido, transmitió un mandato claro a las Mesas de las Juntas Ejecutivas para que iniciasen conversaciones sobre cómo mejorar los métodos de trabajo de las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas, de forma que ofrezcan una plataforma para el intercambio sobre cuestiones con repercusión transversal, al tiempo que mejoran la calidad, la eficiencia y la transparencia de los órganos rectores para permitir la puntual aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política.

29. Pese a que ya se han adoptado una serie de medidas destinadas a racionalizar los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas —el aumento del número de reuniones informativas y consultas oficiosas, incluido también el de reuniones informativas conjuntas de las entidades; debates informales entre la dirección de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros; reuniones más frecuentes de las Mesas; y un capítulo común en los nuevos planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres para 2018-2021¹—, todavía hay margen de mejora.

30. En respuesta a la revisión cuatrienal amplia de la política, los Presidentes de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA en 2017 iniciaron conversaciones sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas. Estas dieron lugar a un documento oficioso de los Presidentes, publicado en diciembre de 2017, titulado «Discussion Note on Executive Board Working Methods» (Nota para el debate sobre los métodos de trabajo de la Juntas Ejecutivas), que se compartió con los miembros de las cuatro Juntas Ejecutivas. Este -documento oficioso sirvió de base para los debates sobre este tema durante el período de sesiones a la hora del almuerzo (tema 2) en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas.

31. El debate pretendía abordar cuestiones directamente relevantes para los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas, incluidos los siguientes:

- a) mesas de las Juntas Ejecutivas —elección de sus integrantes, mandatos de los funcionarios, transición de la vicepresidencia a la presidencia—;
- b) interacción entre los Presidentes de las cuatro Juntas Ejecutivas;
- c) períodos de sesiones de las Juntas Ejecutivas;

¹ La UNOPS y el PMA no disponen de un capítulo común en su último plan estratégico, a consecuencia de los distintos plazos con los que se elaboran los planes estratégicos.

- d) compromiso entre los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y los Estados Miembros;
- e) optimización de las visitas sobre el terreno (términos de referencia, número y frecuencia de las visitas, selección de los países, nivel de participación);
- f) coordinación interinstitucional (incluidas reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas).

32. A fin de orientar los debates se constituyeron cuatro grupos de discusión compuestos por delegados en representación de aproximadamente 40 Estados Miembros. Posteriormente se solicitó a cada uno de los grupos que debatiesen e identificasen los posibles ámbitos de mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, concentrándose en seis aspectos generales amplios extraídos del documento oficioso de 2017 de los Presidentes: mesas, períodos de sesiones, dirección de los debates, participación, visitas sobre el terreno y cooperación entre organismos (incluida la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas).

33. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, encargado de presidir el período de sesiones, invitó a los moderadores de los cuatro grupos a que presentasen las conclusiones de sus debates sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas. Posteriormente, los cuatro grupos presentaron el resultado de sus debates, de los que se extrajeron las conclusiones que se detallan a continuación.

RESULTADO DE LOS DEBATES EN GRUPO

Grupo 1 – Moderador: Reino Unido

34. El grupo 1 se centró en el proceso y planteó una hoja de ruta para las medidas que deberían adoptar las distintas Juntas Ejecutivas durante los tres próximos períodos de sesiones. Fueron las siguientes:

35. *en el período de sesiones anual de 2018*, las cuatro Juntas Ejecutivas podían hacer referencia a la necesidad de mejorar los métodos de trabajo mediante una decisión formal común que se adoptaría en cada una de las respectivas Juntas, solicitando a las secretarías de las cuatro Juntas Ejecutivas que proporcionasen a los miembros de las cuatro Juntas una respuesta conjunta al documento de los Presidentes elaborado a finales de 2017. Así se proseguiría y se haría avanzar el diálogo entre los miembros de las Juntas y las secretarías de la Junta sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas.

36. *Durante el segundo período ordinario de sesiones de 2018*, una vez informadas por medio de la respuesta conjunta de las secretarías de la Junta al documento oficioso de los Presidentes, las distintas Juntas Ejecutivas podrían designar facilitadores en representación de las Mesas de las Juntas a fin de hacer avanzar las consideraciones de los Estados Miembros en la siguiente fase del debate, con arreglo a la respuesta conjunta de las secretarías de la Junta al documento de los Presidentes.

37. *Durante el primer período ordinario de sesiones de 2019*, una vez establecido este proceso de facilitación, las Juntas podrían celebrar debates adicionales con el propósito de desarrollar y acordar una decisión formal común relativa a la mejora de los métodos de trabajo. El contenido de la decisión común requeriría un debate en profundidad, aunque se centraría en aspectos comunes que las distintas Juntas pueden abordar conjuntamente, al tiempo que la hoja de ruta propuesta abordaría aspectos sistémicos comunes fundamentales. No obstante, esto no impediría que cada una de las Juntas introdujese ajustes verticales, ni que pudiera debatirlos con las Mesas de las Juntas y sus secretarías.

38. Con relación a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas, el moderador del grupo señaló que existían distintos puntos de vista respecto a si debía tratarse de un órgano de adopción de decisiones, pero los miembros del grupo acordaron que la reunión conjunta podría verse mejorada de forma significativa si abordarse cuestiones transversales fundamentales, como la explotación y los abusos sexuales y la recuperación de gastos.

Grupo 2 – Moderador: República de Corea

39. El grupo 2 centró su debate en tres aspectos: a) planificación de la sucesión y tamaño de la Mesa; b) inclusividad; y c) número de visitas anuales sobre el terreno.

40. *Planificación de la sucesión*. Sugirieron: a) una selección temprana de los miembros de la Mesa de cada Junta Ejecutiva, lo que permitiría que entre el nombramiento y el cese de las mesas se celebrasen dos o tres reuniones; y b) establecer que los vicepresidentes de una mesa pasen a ser presidentes de la del año siguiente. El grupo no estuvo de acuerdo con la propuesta de que las Mesas estuviesen formadas por dos miembros de cada grupo regional, y que un miembro rotase con carácter anual, lo cual no sería nada práctico para las misiones de gobiernos de menor tamaño.

41. *Inclusividad*. El grupo sugirió: a) identificar y promover medidas destinadas a aumentar la participación de los miembros de la Junta y la inclusividad de los observadores en las reuniones conjuntas de las Juntas; b) ampliar el ámbito de aplicación y la frecuencia de las reuniones informativas y las consultas oficiosas con antelación a los períodos de sesiones de la Junta sobre temas clave; e c) identificar formas de promover la participación de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como de agentes del sector privado en las sesiones conjuntas de las Juntas.

42. *Visitas sobre el terreno*. A pesar de su utilidad para aprender sobre la asistencia de las Naciones Unidas en el ámbito nacional, la preparación de las visitas sobre el terreno requirió mucho tiempo, estas fueron costosas y, teniendo en cuenta la facilidad que ofrece el uso de la tecnología de la información y la comunicación, poco prácticas para realizarlas con una frecuencia superior a la necesaria. Las delegaciones muy numerosas en visitas conjuntas sobre el terreno también pueden resultar intrusivas; las Juntas deberían asegurar que viajan de forma responsable. Sugirieron dividir las delegaciones de las visitas sobre el

terreno en subgrupos de forma que permita conocer distintos aspectos de las condiciones del país y la asistencia de las Naciones Unidas. Las visitas deberían limitarse a una visita conjunta sobre el terreno y una visita individual al año por Mesa. También advirtieron en contra de utilizar este tipo de visitas para escenificar los logros del organismo, señalando que era necesario que los miembros de la Junta pudiesen observar las dificultades, de forma que las Juntas pudiesen abordarlas. Sugirieron realizar programas de visita sobre el terreno impulsados por la Mesa (y no por el organismo) y compensar la participación de alto nivel y de expertos, de tal modo que tanto los aspectos políticos como los técnicos estuvieran relacionados con las Juntas.

Grupo 3 – Moderador: Mauricio

43. El grupo 3 abordó cuestiones relacionadas con: las mesas, los períodos de sesiones, la participación, las visitas sobre el terreno y la reunión conjunta de las Juntas.

44. *Mesas.* Sugirió: a) mejorar la transparencia de los procedimientos de las Mesas, señalando que sus debates no se transmitían de forma adecuada a los miembros de los grupos regionales; b) armonizar los procedimientos de las distintas Mesas, en especial en términos de organización, de forma que se reúnan e informen de forma similar; c) debatir la posibilidad de contar con mandatos más prolongados para los miembros de las Mesas con grupos regionales, de forma que puedan debatir con sus propias Juntas; y d) mejorar la comunicación entre las distintas Mesas, haciendo el máximo uso de la tecnología de la información y las comunicaciones.

45. *Períodos de sesiones.* El grupo sugirió: a) garantizar la circulación oportuna de los documentos y abordar sistemáticamente los cuellos de botella; b) indicar en los sitios web de la secretaría de la Junta qué documentos se han subido recientemente; c) incluir a los observadores en las listas de distribución de correo; d) espaciar los períodos de sesiones anuales y los segundos períodos ordinarios de sesiones; y e) celebrar reuniones oficiosas, sobre todo en la Sede de las Naciones Unidas, a fin de facilitar la participación de las misiones de los gobiernos.

46. *Participación.* El grupo puso de relieve la escasa asistencia de Estados Miembros a las reuniones conjuntas de las Juntas y sugirió que se estudie la forma de hacerlos más atractivos y sustantivos, como medio para promover una mayor participación.

47. *Visitas sobre el terreno.* El grupo: a) advirtió en contra de recurrir a las visitas sobre el terreno para escenificar los logros del organismo, señalando que también era necesario que los miembros de la Junta determinen las dificultades a las que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, a fin de que las Juntas hagan una valoración más integral de la labor de las Naciones Unidas y aborden las deficiencias subyacentes o estructurales que obstaculizan la eficiencia y la eficacia de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno; b) planteó realizar programas de visitas sobre el terreno impulsados por la

Mesa (y no por el organismo) y otorgar más tiempo a las Mesas para el debate de los problemas abordados en las visitas sobre el terreno; c) propuso limitar las visitas a una visita individual de la Junta Ejecutiva sobre el terreno y una visita conjunta sobre el terreno al año; y d) sugirió equilibrar la participación de alto nivel y de expertos, como medio para combinar mejor los aspectos tanto políticos como técnicos del trabajo.

48. *Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas* El grupo destacó que en las reuniones conjuntas de las Juntas podían examinarse los siguientes aspectos comunes en el futuro: a) auditoría; b) ética; c) recuperación de gastos; y d) temas relacionados con el capítulo común de los planes estratégicos de los organismos. También sugirió que los organismos presentaran un informe anual sobre el estado de la aplicación del capítulo común en la reunión conjunta de las Juntas. Pese a que el grupo consideró que transformar la reunión conjunta de las Juntas en un órgano de adopción de decisiones era una solución óptima por una serie de aspectos, se acordó que sería necesario examinar esta propuesta más detenidamente y que requería un debate más amplio, incluyente y participativo sobre los procedimientos y otros aspectos antes de poder adoptar cualquier decisión. Sin embargo, se pensó que, entretanto, debía alentarse a las Juntas a aumentar la frecuencia con la que celebran reuniones informativas conjuntas, reuniones oficiosas y debates, lo cual requiere la cooperación entre organismos y entre secretarías.

Grupo 4 – Moderador: Noruega

49. El grupo 4 estuvo de acuerdo con los puntos de vista expresados por el grupo 3 y planteó los siguientes comentarios adicionales:

50. *Mesas*. El grupo manifestó que: a) era necesario que las Mesas adquirieran una mayor relevancia y repercusión, con más iniciativas impulsadas por ellas, mientras que las secretarías no debían participar en debates políticos y sustantivos; y b) los Estados Miembros tenían la responsabilidad de representar a sus grupos regionales de forma que la información a nivel de las Mesas pudiese transmitirse a los grupos regionales a fin de asegurar una mayor inclusividad.

51. *Períodos de sesiones*. El grupo: a) recomendó que las Juntas Ejecutivas limitasen el número y la duración de las declaraciones oficiales al concentrar las declaraciones nacionales en el período de sesiones anual (empleando la Junta del PMA como modelo, en particular el uso que hace de las mesas redondas y su configuración física como medio para facilitar la interacción); b) al observar que las presentaciones de los documentos del programa para el país (DPP) requerían demasiado tiempo y que el seguimiento debería llevarse a cabo en el contexto nacional, el grupo sugirió que los DPP se publicasen de antemano en línea, y que las autorizaciones se hiciesen conforme a un procedimiento de no objeción; y c) planteó la posibilidad de celebrar un período de sesiones de DPP con ocasión del segundo período ordinario de sesiones, o tal vez invitar a los organismos y países a asistir a un período extraordinario de sesiones independiente en el que se examinarían y

aprobarían los DPP, lo que permitiría celebrar debates de calidad sobre cuestiones sustantivas.

52. *Visitas sobre el terreno.* El grupo observó el valor y la utilidad de las visitas sobre el terreno, pero manifestó la idea de que había demasiadas y de que las Juntas debían buscar vías para conseguir que fueran más eficaces y relevantes. En ocasiones las delegaciones de gran tamaño también pueden resultar intrusivas, y era necesario asegurarse de que las visitas se llevaban a cabo de forma adecuada al contexto. También sugirió institucionalizar la práctica de dividir las delegaciones de las visitas sobre el terreno en subgrupos, de forma que estén en mejor posición de conocer distintos aspectos de las condiciones del país anfitrión y el apoyo que prestan las Naciones Unidas.

53. *Reunión conjunta de las Juntas.* El grupo sugirió aumentar la presentación conjunta de informes y los debates sustantivos, y otorgar autoridad legislativa a la reunión conjunta de las Juntas para que puedan adoptar decisiones sobre procesos conjuntos, evaluaciones conjuntas, informes de auditoría conjuntos, así como para el seguimiento conjunto de cuestiones transversales como la explotación y los abusos sexuales.

Perspectiva del PMA – presentada por el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA

54. El Presidente de la Junta del PMA agradeció que se publicara el documento oficioso de los Presidentes y señaló que se había compartido con los órganos rectores de los otros dos organismos con sede en Roma, la FAO y el FIDA, que estaban planteándose utilizarlo como aportación de referencia para sus respectivos métodos de trabajo. Destacó que el PMA ya había avanzado en la aplicación de los métodos de trabajo en numerosos ámbitos. La Junta Ejecutiva del PMA considera las reuniones conjuntas de las Juntas una excelente oportunidad para comentar las esferas de interés común entre los órganos rectores de los organismos de las Naciones Unidas, pero estas reuniones conjuntas no deberían tener autoridad en materia de adopción de decisiones; la reunión conjunta de las Juntas no debería convertirse en otro órgano rector. Subrayó que, desde una perspectiva institucional, la rendición de cuentas dual al ECOSOC y la FAO requeriría la autorización de ambos órganos legislativos para cualquier revisión sustantiva de las normas y reglamentos que rigen la Junta Ejecutiva del PMA en el contexto de otorgar poderes de adopción de decisiones a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas.

55. El Presidente del PMA también observó que:

a) aumentar la frecuencia de las reuniones informativas y reuniones conjuntas de las Juntas podría ser una buena idea, aunque los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA se enfrentan a dificultades para asistir debido a la distancia geográfica; por consiguiente, es importante que la Junta Ejecutiva del PMA reciba resúmenes detallados de dichas reuniones conjuntas;

- b) el PMA mantendría la acordada práctica vigente de realizar una visita conjunta sobre el terreno y una visita individual sobre el terreno al año; por lo tanto, para el PMA esto no suponía ningún problema;
- c) de igual modo, la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA ya dispone de un proceso para el traspaso entre las Mesas entrantes y salientes, por lo que tampoco representa ningún problema para el PMA;
- d) limitar la extensión de los documentos presentados, así como las funciones de uso de la palabra de los Directores de los organismos de las Naciones Unidas en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas garantizaría una mayor efectividad y eficiencia;
- e) la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual podrían ser un buen ejemplo de tema transversal para comparar y compartir información en futuras reuniones conjuntas;
- f) las ideas de anticipar la elección de los miembros de la Mesa y ampliar sus mandatos requieren debates adicionales y una evaluación minuciosa de todas las implicaciones previstas;
- g) los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA compartieron el objetivo de mejorar el equilibrio de género y geográfico, tanto en el seno de la Junta Ejecutiva como en la Mesa, aunque consideraron que era difícil conseguirlo.

Conclusiones – Convergencia de puntos de vista

56. El Presidente de la Junta del PNUD/UNFPA/UNOPS, presidiendo el período de sesiones a la hora del almuerzo, resumió aquellos ámbitos en los que existía una convergencia clara en los debates entre cada uno de los cuatro grupos de trabajo, que constituyen un núcleo de cuestiones comunes en relación con los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas.

57. Se observó una convergencia de opiniones en las siguientes esferas:

- a) *Mesas*. Facilitar la documentación relativa a cada una de las Juntas y las Mesas a una mayor audiencia, como medio para promover una mayor transparencia con relación a la labor de la Junta.
- b) *Períodos de sesiones*. Fomentar un mayor grado de transparencia en las reuniones de las Juntas y las Mesas, e identificar formas nuevas y novedosas para informar a los miembros de los grupos regionales sobre los procedimientos de la Mesa.
- c) *Participación*. Promover la participación de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como del sector privado en futuras reuniones conjuntas de las Juntas.
- d) *Visitas sobre el terreno*. Limitar el número de visitas sobre el terreno: una visita conjunta sobre el terreno y una visita individual de la Junta; promover un mayor nivel de participación en las visitas sobre el terreno; y alcanzar un mejor equilibrio entre la participación de alto nivel y la participación de expertos.
- e) *Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas* Aprovechar la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas como oportunidad de debatir aspectos de interés común para todas las Juntas, incluidos, entre otros, informes sobre i) el estado de la aplicación del capítulo

común de los respectivos planes estratégicos; ii) auditoría y evaluación de ética; iii) estrategia de género; y iv) explotación y abusos sexuales y acoso sexual.

58. Para concluir, el Presidente señaló que estos temas convergentes podrían servir de base para una hoja de ruta dirigida a impulsar las recomendaciones que pretenden mejorar los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas. A todas las Juntas Ejecutivas y las secretarías respectivas se les hará llegar un resumen de los debates de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, a fin de coordinar los debates adicionales, con la intención de aplicar, de forma adicional, el mandato de la revisión cuadrienal amplia de la política sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas. Concluyó la reunión agradeciendo a las delegaciones su participación activa y su enriquecedor debate.

III. PERÍODO DE SESIONES DE LA TARDE (tema 3)

Superar las desigualdades entre países y dentro de estos, incluida la desigualdad de género, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Llegar en primer lugar a las poblaciones más pobres y vulnerables

59. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, encargado de presidir el período de sesiones de la tarde, dio la bienvenida a los restantes presidentes de las Juntas Ejecutivas, los directores de las seis organizaciones de las Naciones Unidas, los oradores invitados y los miembros de las Juntas Ejecutivas al debate interactivo sobre oportunidades y desafíos para luchar contra las desigualdades con el propósito de lograr los Objetivos e identificar las medidas fundamentales para abordarlos.

60. El Director Ejecutivo del UNFPA enfatizó que las desigualdades dan forma a las sociedades e impiden que las personas puedan acceder a las oportunidades, limitan el ejercicio de los derechos y reprimen el avance económico y social. A pesar de lo que se ha avanzado, persisten las desigualdades de riqueza e ingresos tanto dentro de los países como entre estos, y la riqueza mundial cada vez está más concentrada en menos manos. Si bien el porcentaje general de personas que viven en la pobreza extrema ha disminuido, no lo ha hecho en los países más pobres, en gran medida debido al aumento de la población, y son demasiadas las personas que no se han beneficiado de los avances mundiales. Los grupos marginados, especialmente las mujeres y las niñas, incluidos los adolescentes, son los más afectados por las desigualdades. El programa de acción de la CIPD y la Agenda 2030 coincidieron en su planteamiento de la naturaleza transversal y pluridimensional de la desigualdad, cuya superación eficaz requería los esfuerzos coordinados de todo el sistema de las Naciones Unidas. Era fundamental aprender sobre los grupos más marginados y vulnerables, y velar por que no se queden atrás. Disponer de mejores datos de población contribuyó a desglosar la necesidad y la desigualdad y proporcionó un medio al público para que los dirigentes rindan cuentas. También implicó abordar los distintos obstáculos negativos (sociales, culturales, políticos y legales) que hacen que se afiance la desigualdad y se perpetúe una dinámica de poder desigual.

61. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres se hizo eco de esa valoración y señaló que las desigualdades se entrecruzan y son generalizadas tanto dentro de los países como entre estos, frenan socialmente a las personas, afectan a las comunidades desde el punto de vista económico y ambiental, distorsionan los sistemas democráticos, alimentan los conflictos y crean una barrera para poder materializar los derechos humanos. Las niñas procedentes de los hogares más pobres son más vulnerables que aquellas de familias más pudientes. No obstante, estas desigualdades no son ni inevitables ni irreversibles. ONU-Mujeres colaboró estrechamente con todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en la promoción de cambios en las instituciones, las políticas y las prácticas con el objetivo de cambiar la situación. ONU-Mujeres había

diseñado un sistema de medición para determinar la situación de las mujeres marginadas, incluso en poblaciones de refugiados, con el propósito de abordar el trauma y la conmoción, proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva y atención médica, además de recibir apoyo a la protección y asistencia jurídica. Parte de estas iniciativas consistió en movilizar a hombres y niños para que participaran activamente en la solución de esos problemas.

62. La Jefa de la Subdivisión de Población y Desarrollo del UNFPA moderó el debate interactivo, que contó con tres oradores invitados y se centró en los siguientes temas relativos a la interacción de los distintos tipos de desigualdad: a) desigualdades macroeconómicas entre países; b) normas sociales discriminatorias; y c) trabajo de las Naciones Unidas en América Latina para hacer frente a estas desigualdades. Dirigió tres rondas de preguntas a los tres oradores invitados, centrándose en los siguientes temas:

- a) cómo obstaculizan las desigualdades el logro de los derechos humanos; el papel de las Naciones Unidas; y los efectos sobre la desigualdad de género;
- b) la forma en que abordar las normas sociales discriminatorias reduce las desigualdades; cómo ha acelerado la rendición de cuentas la reducción de las desigualdades y la materialización de la Agenda 2030; y qué ejemplos de éxito fueron más allá de la equidad y la prestación de servicios para luchar contra las desigualdades;
- c) los principales retos que plantea la promoción de la igualdad en América Latina; y cómo podrían modificar las Naciones Unidas la situación existente, incluido el hecho de que muchos países de la región tienen la condición de países de ingresos medianos.

63. En respuesta a la primera ronda de preguntas, la Profesora de Estudios sobre la Mujer y de Género de la Universidad Rutgers y directora del cuerpo docente del Center for Women's Global Leadership recalcó que la evaluación de la política macroeconómica a través de una perspectiva de derechos humanos demostraba que no se «dejaba» a las personas atrás, sino que se las «empujaba». Puesto que los recursos financieros son fundamentales para la realización de los derechos humanos, es importante que exista coordinación internacional en torno a las políticas económicas, un ámbito en el que las Naciones Unidas deben desempeñar una función activa.

64. El poder político y económico permite a los países adoptar decisiones económicas mundiales sin tener en cuenta a otros, lo cual implica que las relaciones de poder juegan un papel primordial. Usar los derechos humanos como filtro permitiría poner en evidencia las desigualdades latentes del sistema económico mundial y diseñar un modelo económico más equitativo. De igual modo, dado que las políticas macroeconómicas presentan un sesgo masculino —como puede observarse, por ejemplo, en la forma en que estas políticas consideran los cuidados no remunerados que tradicionalmente prestan las mujeres—, contribuyen a perpetuar la desigualdad de género. La décima Meta, que regula las instituciones financieras, proporcionó a las Naciones Unidas el mandato y una herramienta

tanto para abordar el marco reglamentario sobre finanzas como las causas fundamentales de la desigualdad.

65. En respuesta a la segunda ronda de preguntas, la Profesora Invitada de Derecho del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown y Asesora Superior sobre Salud Mundial y Derechos Humanos habló sobre cómo las personas marginadas, como las mujeres y las niñas adolescentes pobres, sufren de forma desproporcionada a consecuencia de las desigualdades en la cobertura sanitaria y legal. El enfoque convencional ha sido el de abordar este problema dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar.

66. Sin embargo, la experiencia demostró que este planteamiento siempre se queda corto. La primera lección que debe extraerse es que se producen graves consecuencias imprevistas para los derechos de las personas cuando se analiza la asistencia únicamente conforme a indicadores de cobertura del servicio o se trata de no dejar a las personas más pobres al margen mediante servicios dirigidos específicamente a estas, en lugar de establecer sistemas que protegen la igualdad y los derechos. La segunda se refiere a que todas las personas albergan multitud de relatos personales; estas identidades múltiples deben tenerse en cuenta al recomendar medidas correctoras. La tercera tiene que ver con el hecho de que los Objetivos se centran principalmente en «sobrevivir» y en segundo lugar en «prosperar», pero deberían centrarse en «transformar» aquellas condiciones que han generado desigualdades de forma sistemática.

67. En estas circunstancias, la rendición de cuentas debe consistir en establecer relaciones constructivas en torno a la legitimación de los titulares de derechos y la obligación de los titulares de obligaciones. Sin embargo, resultó difícil garantizar la rendición de cuentas a través del planteamiento empleado para los Objetivos —evaluación de la financiación asignada en comparación con los productos y resultados—. Para que resulte útil, la rendición de cuentas debe ir más allá para centrarse en qué datos no se están recopilando e identificar aquellos aspectos que no pueden cuantificarse y son importantes para la transformación estructural. Las medidas correctivas deben tener en cuenta todos estos aspectos.

68. En respuesta a la tercera ronda de preguntas, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Representante Residente del PNUD y Representante Residente del UNFPA en el Ecuador señaló que, pese a los avances, América Latina seguía siendo la región más desigual del mundo, lo cual afecta especialmente a cuatro grupos: a) pueblos indígenas; b) poblaciones afrodescendientes; c) mujeres rurales; y d) personas con discapacidades. El primer reto consiste en encontrar formas de reducir la desigualdad de manera sostenible. El segundo se refiere a que abordar las desigualdades constituye un problema político que requiere de voluntad política. El tercer reto —centrado en las estructuras económicas de la región y fundamentado en las industrias extractivas y el uso de mano de obra poco cualificada— incorpora dos paradojas: a) los recursos generados por la industria se

destinan al logro de la Agenda 2030; y b) las economías indígenas son en realidad modelos de desarrollo sostenible, al contrario que las estructuras económicas dominantes.

69. Destacó que la repercusión de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de la región con frecuencia se ha pasado por alto, debido a que se basa en una relación de confianza con el Gobierno mediante el suministro de asesoramiento sobre políticas, por lo que es natural que los Gobiernos nacionales se lleven el mérito de los resultados positivos. Las Naciones Unidas hicieron su contribución más evidente a través de intervenciones políticas, recopilaciones de datos y generación de conocimientos, así como respondiendo a las concepciones erróneas en respuesta a los abusos de los derechos humanos. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de ser la voz de quienes no son escuchados y de perseguir una mayor inclusividad, también entre su propio personal.

70. Los Presidentes de las cuatro Juntas Ejecutivas, los Directores de las seis organizaciones de las Naciones Unidas y los miembros de las Juntas Ejecutivas participaron activamente en el debate durante todo el período de sesiones y plantearon una serie de observaciones sobre cómo debería trabajar conjuntamente el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para superar las desigualdades a fin de lograr los Objetivos, en especial la necesidad de:

- a) reducir la brecha entre países de forma que no se deje atrás a ningún país, en especial a los menos desarrollados;
- b) tratar de establecer asociaciones y enfoques pluridimensionales basados en datos desglosados e información dirigida a los grupos más marginados;
- c) ampliar los programas relativos a la destrucción del sector no estructurado, del que dependen muchas personas marginadas como medio de vida;
- d) estudiar una alianza público-privada para superar la desigualdad de género y acabar con las estructuras que no tienen en cuenta las cuestiones de género en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar;
- e) utilizar datos desglosados a fin de poner de relieve la crisis que afecta a la propiedad de los activos (por la que un número reducido de personas poseen la mayor parte de los activos mundiales) y establecer un sistema económico más equitativo;
- f) velar por que la financiación, la elaboración de presupuestos y la política económica tengan en cuenta el género, y renovar las estructuras sociales a fin de afrontar el problema del trabajo no remunerado de las mujeres;
- g) desarrollar una educación sexual completa que incluya a los hombres y a los adolescentes como parte de la solución a la desigualdad de género y la explotación y los abusos sexuales;
- h) centrarse en los jóvenes, así como en el desarrollo en la primera infancia, sobre todo en África, mediante datos desglosados, tecnología y relatos personales con el fin de llegar a los grupos más marginados;

i) reconocer que los patrones de consumo de los países industrializados son insostenibles y no pueden servir como modelo para el desarrollo sostenible.

71. En conclusión, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA observó que los ejemplos planteados durante el período de sesiones ilustran claramente la idea de que las Naciones Unidas obtienen la máxima repercusión cuando las organizaciones trabajan conjuntamente.

72. La Presidenta de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres dio las gracias a las delegaciones y a las seis organizaciones de las Naciones Unidas por haber participado en la reunión conjunta de las Juntas. Resumiendo las principales cuestiones, puso de relieve la necesidad de: a) abordar la naturaleza pluridimensional de las desigualdades entrecruzadas tanto en los países como entre estos; b) buscar soluciones pluridimensionales para tratar la interrelación de las desigualdades; c) adoptar un planteamiento centrado en las personas; d) hacer frente a las causas que originan la pobreza y la desigualdad; e) establecer alianzas estratégicas con distintas partes interesadas; f) garantizar la inclusividad y la rendición de cuentas entre todas las partes interesadas; y g) procurar que se movilicen más recursos. Subrayó que mediante la Agenda 2030 los Estados Miembros se habían comprometido con la lucha contra las desigualdades, lo cual requiere la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el terreno con el objetivo de acabar con las estructuras y políticas que no tienen en cuenta las cuestiones de género. La reforma de las Naciones Unidas únicamente será significativa si supone un cambio en la vida de las personas, en especial las pobres y más marginadas.
